Acta final

Contrato de interventoría No. 000415 de 2024

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Entidad Contratante: Alcaldía Municipal de Garzón

Contratista: INGES GROUP S.A.S.
NIT. 800.086.627-9
RL. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
CC. 36.311.206 de Neiva (H)

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Factura

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
309acfe64464619b50169a6225c281c9b8bf501a8939b9a8e73170258af5063fa051779241be095d89fc8cc5010cc8de

Número de Factura: FE-44
Fecha de Emisión: 22/01/2026
Fecha de Vencimiento: 21/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INGES GROUP S.A.S
Nombre Comercial: INGES GROUP S.A.S
Nit del Emisor: 800086627
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 32 16 60
Teléfono / Móvil: 3172851063
Correo: ingesgroupsas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE GARZÓN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180022
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Garzón
Dirección: CR 8 7 74
Teléfono / Móvil: 6088332992
Correo: contabilidad@garzon-huila.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	3	ACTA FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 415 DE 2024	NIU	1,00	$ 29.484.145,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.601.987,62	19.00			$ 29.484.145,38

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
22/01/2026 10:18:50
Documento validado por la DIAN:
22/01/2026 10:18:50
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	29484145.38
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	29484145.38
IVA	5601987.62
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	5601987.62
Total neto factura (=)	35086133
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 35086133

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	29.484.145,38
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	29.484.145,38
IVA	5.601.987,62
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.601.987,62
Total neto factura (=)	35.086.133,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 35.086.133,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764103269972 Rango desde: 43 Rango hasta: 50 Vigencia: 2026-12-17

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Certificación bancaria

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

Certificación
Bancaria

Miércoles, 24 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que INGES GROUP SAS
identificado(a) con NIT 800086627, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	45400023101	2019-01-18	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

6

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Informe contratista de interventoría

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

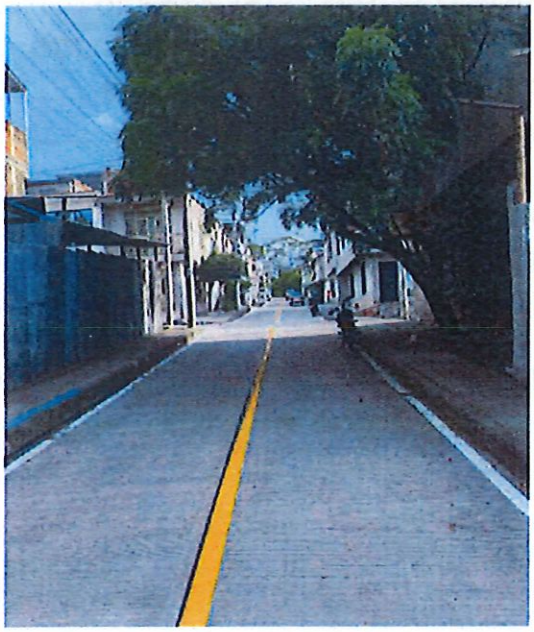
INGES GROUP

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415



INFORME DEL ACTA FINAL

PERIODO: AGOSTO 21 DE 2025 – AGOSTO 29 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE

Alcaldía municipal
Garzón

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN 4
3. GENERALIDADES 5
3.1. ASPECTOS GENERALES 5
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
5. ASPECTOS GENERALES Y DE CONTROL DE POLIZAS 10
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES 16
7. INFORMACIÓN FINANCIERA 20
8. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO 21
9. CONTROL DE CALIDAD 22
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 23
11. SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL 26
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 33

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de presentar control, revisión y supervisión de todas las etapas del proyecto contemplado en el contrato de obra No. 000495, suscrito entre la **ALCADÍA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN** y el **CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24** con **NIT 901.868.224-7** representado legalmente por **FERNANDO JIMENEZ ROA.** Se celebró con **INGES GROUP S.A.S.** con **NIT. 800.086.627-9** representado legalmente por **LEIDY JOHANNA PALACIOS**, el contrato de interventoría No. 000415 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

La interventoría lleva a cabo la vigilancia y respectivo control de calidad de los procesos constructivos con el fin de garantizar el éxito del proyecto y conseguir satisfacción en las partes interesadas, cumpliendo a cabalidad con su ejecución y velando por que los recursos utilizados, se inviertan correctamente y cumplan con los estándares de calidad, tal como lo exige el manual de Interventoría y las especificaciones técnicas de cada actividad.

El presente documento corresponde al informe del acta **final** cuyo periodo comprende del **21 al 29 de agosto de 2025** y contiene la descripción detallada de cada una de las actividades que forman parte de las obligaciones de los contratos de obra e interventoría, en cuanto a los componentes técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN

REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Responsable por la elaboración	Firma	
	Nombre	WILMER RODRIGO PASSOS RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
Responsable por la revisión	Firma	
	Nombre	CARLOS MAURICIO PEREZ CASTRO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Responsable por la aprobación	Firma	
	Nombre	LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO R.L. INGES GROUP S.A.S.

3. GENERALIDADES

3.1. ASPECTOS GENERALES

Garzón es un municipio del departamento de Huila, ubicado al suroriente de Huila. Limita al norte con el Municipio de Gigante, al sur con el municipio de Guadalupe, al este con el departamento de Caquetá y al oeste con el municipio del Agrado. El municipio se encuentra en una meseta a unos 830 msnm y a una distancia de la capital del departamento de 116 km.

El municipio de Garzón Huila, siendo un ente territorial y como tal, una entidad fundamental de la división político administrativo del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La secretaría de Infraestructura y Obras públicas con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población, mejorar la comodidad, seguridad y economía en los desplazamientos, disminuir los tiempos en los recorridos y costos de operación vehicular de ciertos sectores del municipio (Sagrada Familia, Villa Karol, Zona industrial).

3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio del Garzón se encuentra ubicado en la región central del departamento del Huila al suroccidente colombiano, entre el valle del Río Magdalena y el Macizo de Garzón, más exactamente entre las Cordilleras Central y Oriental, su cabecera municipal está localizada a los 02°11'45" de latitud norte y 75°37'47" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 830 msnm y de acuerdo a la localización de planchas en que se encuentra dividido el territorio nacional, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.



Ilustración 1 Ubicación espacial del proyecto

Los sectores de intervención se encuentran ubicados dentro del casco urbano del municipio. El sector de La Sagrada Familia con 100.48 m iniciando en el K0+000 con coordenadas (2°11'42.68"N; 75°36'53.74"O) y finalizando en el K0+100 con coordenadas (2°11'46.37"N;

75°36'57.09"O). El sector de Villa Karol Cra 2 con 133.89 m iniciando en el K0+000 con coordenadas (2°11'51.10"N; 75°37'5.96"O) y finalizando en el K0+133 con coordenadas (2°11'51.10"N; 75°37'6.02"). El sector de Villa Karol Cra 3ª con 35.9 m iniciando en el K0+000 con coordenadas (2°11'48.93"N; 75°37'14.99"O) y finalizando en el K0+035 con coordenadas (2°11'51.10"N; 75°37'6.02"). Y el sector de la Zona Industrial con 154.21 m iniciando en el K0+000 con coordenadas (2°11'57.10"N; 75°38'22.37"O) y finalizando en el K0+154 con coordenadas (2°11'53.44"N; 75°38'23.08"O).

3.3. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El 20 de febrero de 2025 se suscribió el Acta de Suspensión N.º 2 debido a que no se había obtenido respuesta a la solicitud del permiso de intervención para el empalme, requerida para el tramo de la Zona Industrial en la margen izquierda del PR0+550 de la Ruta 45HLB, solicitado a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Las actividades se reiniciaron el 21 de agosto de 2025, luego de que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas permitiera la finalización del proyecto mediante oficio **SIOP No. - 0470 – 2025** donde expresa que, "... su intervención es competencia de la administración municipal.".

Durante el periodo del 21 al 29 de agosto de 2025 se realizó la intervención del empalme con la ruta 45 con actividades de excavación mecánica, transporte de material sobrante, instalación, cereado y compactación de base granular y base granular estabilizada con cemento para los accesos y pavimento, respectivamente en la zona industrial, y vaciado de concreto de MR-40 para los accesos Y MR-42 para el pavimento. Seguidamente, el 23 de agosto de 2025 se inicia la fundición de la intersección de la ruta 45; finalmente, el 25 de agosto se finalizan las fundiciones con los concretos MR40 Y MR42 para los accesos y el pavimento faltante.

El 27 y 28 de agosto de 2025 se realizó la instalación de las señales de tránsito y la demarcación vial, contempladas en el proyecto. Dando por terminado el presente proyecto con la construcción de 443.03 m de pavimento rígido, distribuido así: 100.48 m en el Barrio Sagrada Familia, 133.89 m en el tramo de Villa Karol Cra 2 entre calles 11 y 15, 35.92 m en el Barrio Villa Cra 3ª entre calles 11 y 12, 157.18 m en la Zona Industrial y 15.56 m en la intersección Cra. 4 este con Calle 11.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que el objeto contractual del proyecto es "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"; las obras contratadas por la entidad contemplan 439 m de pavimentación de concreto rígido para cuatro tramos del municipio de Garzón, ubicados en el barrio La Sagrada Familia (Tramo 1; Diagonal 11 entre Cra 4E – Diagonal 10), Villa Karol con dos tramos (Tramo 2; Cra 2 Entre Calle 11 y 15; Tramo 3; Cra 3A Entre Calle 11 y 12) y la Zona Industrial (Tramo 4). El pavimento para el tramo de La Sagrada Familia y Villa Karol Cra 2 entre Calle 11 y 15 están diseñados con MR 4.0.Y para los tramos de la Zona Industrial y Villa Karol Cra 3A entre Calle 11 y 12 están diseñados con MR 4.2. La base estabilizada con concreto hace parte de la estructura de los tramos 2 y 4.

El proceso constructivo inicia con la identificación en campo de los tramos, actividades de topografía, con la que se realiza la localización y replanteo para dar seguimiento a la conformación de la estructura de pavimento. Seguidamente se realiza la excavación mecánica, mejoramiento y compactación de subrasante, suministro e instalación de base granular y donde el diseño lo ordene, base granular estabilizada con cemento, cereado y compactación de la base, excavación manual e instalación de sardineles en los tramos 1, 3 y 4, instalación de formaleta, nivelación de pozos, fundición de concreto con MR especificado por diseño e instalación de dovelas de 0.35 m cada 0.30 m y acero de unión de ½" de 0.85 cm cada 1.2 m, curado del concreto, y la realización de juntas selladas.

4.1. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO

4.1.1. SECTOR LA SAGRADA FAMILIA.

Material	Símbolo	Espesor (cm)	Refuerzo (dovelas)
Losa en concreto MR3 (4.2MPa)		19.0	D=1", L= 35cm, @=30
Base granular		15.0	-
Subrasante (CL)		-	-

Tabla 1 Estructura de pavimento rígido para el tramo de La Sagrada Familia

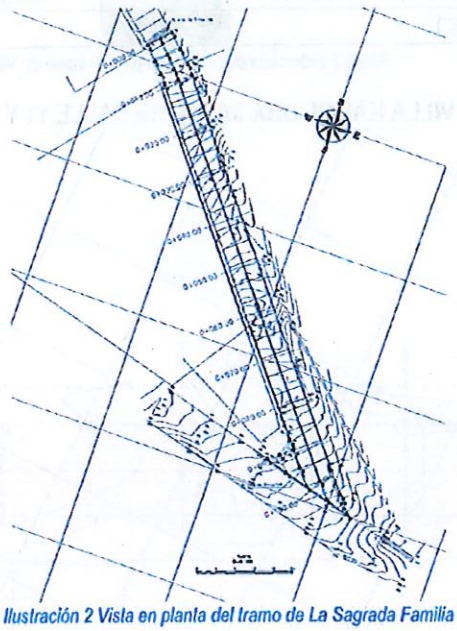


Ilustración 2 Vista en planta del tramo de La Sagrada Familia

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

4.1.2. SECTOR VILLA KAROL CRA 2 ENTRE CALLE 11 Y 15

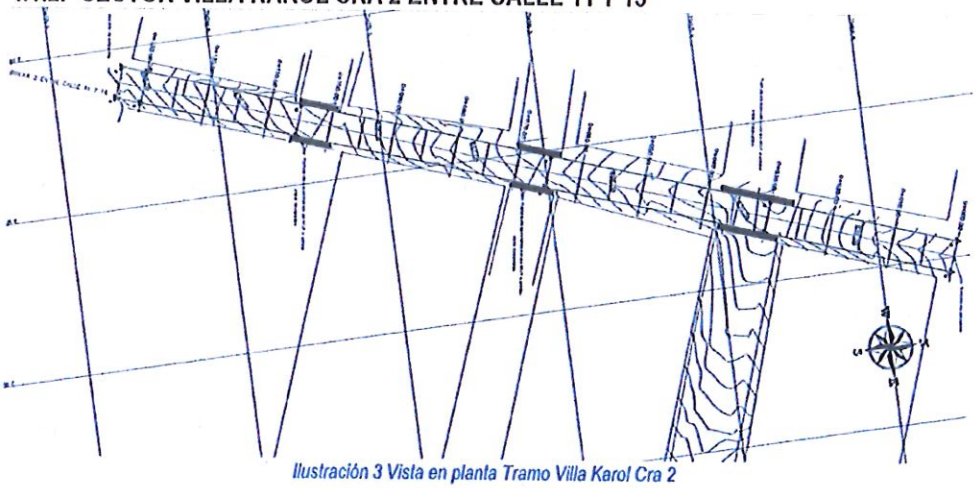


Ilustración 3 Vista en planta Tramo Villa Karol Cra 2

Material	Símbolo	Espesor (cm)	Refuerzo (dovelas)
Losa en concreto MR2 (4.0MPa)		19.0	D=1", L= 35cm, @=30
Base estabilizada con cemento		15.0	-
Subrasante (SC)		-	-

Tabla 2 Estructura de pavimento para el tramo de Villa Karol Cra 2

4.1.3. SECTOR VILLA KAROL CRA 3A ENTRE CALLE 11 Y 12

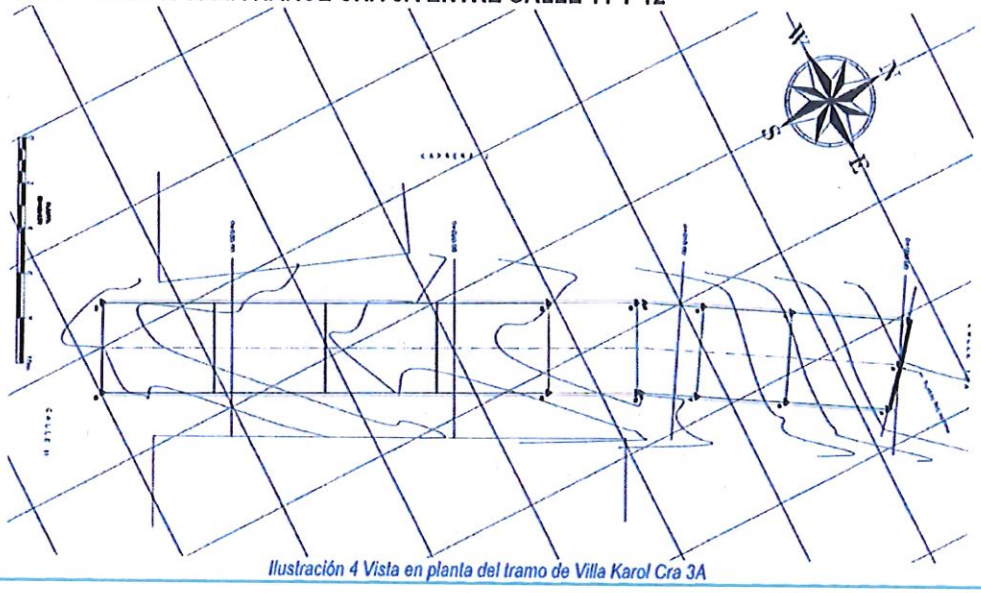


Ilustración 4 Vista en planta del tramo de Villa Karol Cra 3A

Material	Símbolo	Espesor (cm)	Refuerzo (dovelas)
Losa en concreto MR3 (4.2MPa)		19.0	D=1", L= 35cm, @=30
Base granular		15.0	-
Subrasante (SC)		-	-

Tabla 3 Estructura de pavimento para el tramo de Villa Karol Cra 3A

4.1.4. SECTOR ZONA INDUSTRIAL

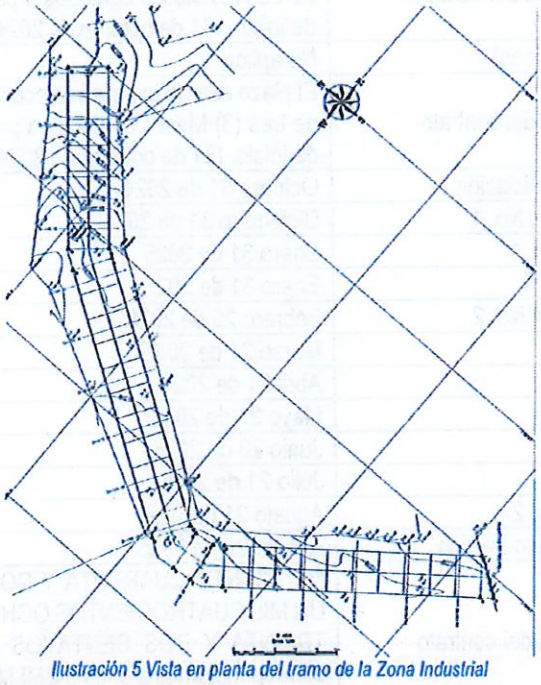


Ilustración 5 Vista en planta del tramo de la Zona Industrial

Material	Símbolo	Espesor (cm)	Refuerzo (dovelas)
Losa en concreto MR3 (4.2MPa)		20.0	D=1", L= 35cm, @=30
Base estabilizada con cemento		15.0	-
Subrasante (CL)		-	-

Tabla 4 Estructura de pavimento rígido para tramo de la Zona Industrial

5. ASPECTOS GENERALES Y DE CONTROL DE POLIZAS

5.1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No.	000495
Objeto	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA ".
Contratista	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24
Representante legal	Fernando Jiménez Roa C.C. 12.192.340 de Garzón - Huila.
Contratante	MUNICIPIO DE GARZON – HUILA
Fecha firma del contrato	10 de septiembre de 2024
Plazo inicial del contrato	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. (31 de octubre de 2024).
Plazo adicional	No aplica
Plazo final del contrato	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. (31 de octubre de 2024).
Fecha de iniciación	Octubre 31 de 2024
Suspensión No. 1	Diciembre 31 de 2024
Reinicio No. 1	Enero 31 de 2025
Otro sí No. 1	Enero 31 de 2025
Suspensión No. 2	Febrero 20 de 2025
Prorroga 1	Marzo 21 de 2025
Prorroga 2	Abril 21 de 2025
Prorroga 3	Mayo 21 de 2025
Prorroga 4	Junio 20 de 2025
Prorroga 5	Julio 21 de 2025
Reinicio No. 2	Agosto 21 de 2025
Fecha de terminación	Agosto 29 de 2025
Valor inicial del contrato	MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.142.501.487.32) correspondientes a 878.85 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024 (incluido IVA y AIU).
Estado actual	En ejecución
Porcentaje de avance físico	90.95%
Porcentaje de avance financiero	76.80%

Tabla 5 Información general contrato de obra

Así mismo se relacionan las garantías que amparan el contrato de obra:

- Según suscripción del contrato.

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
Fecha de expedición	10 de septiembre 2024 (anexo 0)			
Póliza No.	**Amparos**	**Desde**	**Hasta**	**Valor**
CHU-100030185	Cumplimiento del contrato	10/09/2024	20/09/2025	$228.500.297,46
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	10/09/2024	20/12/2027	$114.250.148,73
	Estabilidad de la obra	5 años*		$342.750.446,20
CHU-100005518	Predios labores y operaciones	10/09/2024	20/12/2024	$260.000.000,00
	Perjuicios extrapatrimoniales	10/09/2024	20/12/2024	$260.000.000,00
	Daño emergente y lucro cesante	10/09/2024	20/12/2024	$260.000.000,00

Tabla 6 Actualización pólizas contrato de obra

*Inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción.

- Según acta de inicio

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
Fecha de expedición	14 de noviembre 2024 (anexo 3)			
Póliza No.	**Amparos**	**Desde**	**Hasta**	**Valor**
CHU-100030185	Cumplimiento del contrato	31/10/2024	31/05/2025	$228.500.297,46
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	31/10/2024	30/01/2028	$114.250.148,73
	Estabilidad de la obra	31/10/2024	30/01/2030	$342.750.446,20
CHU-100005518	Predios labores y operaciones	10/09/2024	31/01/2025	$260.000.000,00
	Perjuicios extrapatrimoniales	10/09/2024	31/01/2025	$260.000.000,00
	Daño emergente y lucro cesante	10/09/2024	31/01/2025	$260.000.000,00

Tabla 7 Actualización pólizas según acta de inicio de obra

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

- Según acta de reinicio No. 1.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
Fecha de expedición	24 de febrero 2025 (anexo 4)			
Póliza No.	Amparos	Desde	Hasta	Valor
CHU-100030185	Cumplimiento del contrato	31/01/2025	30/06/2025	$228.500.297,46
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	31/01/2025	01/03/2028	$114.250.148,73
	Estabilidad de la obra	01/03/2025	01/03/2030	$342.750.446,20
CHU-100005518	Predios labores y operaciones	10/09/2024	02/03/2025	$260.000.000,00
	Perjuicios extrapatrimoniales	10/09/2024	02/03/2025	$260.000.000,00
	Daño emergente y lucro cesante	10/09/2024	02/03/2025	$260.000.000,00

Tabla 8 Actualización pólizas según acta de reinicio de obra

- Según acta de reinicio No. 2.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
Fecha de expedición	28 de agosto 2025 (anexo 5)			
Póliza No.	Amparos	Desde	Hasta	Valor
CHU-100030185	Cumplimiento del contrato	20/02/2025	30/01/2026	$228.500.297,46
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	20/02/2025	01/10/2028	$114.250.148,73
	Estabilidad de la obra	01/10/2025	01/10/2030	$342.750.446,20
CHU-100005518	Predios labores y operaciones	10/09/2024	02/10/2025	$260.000.000,00
	Perjuicios extrapatrimoniales	10/09/2024	02/10/2025	$260.000.000,00
	Daño emergente y lucro cesante	10/09/2024	02/10/2025	$260.000.000,00

Tabla 9 Actualización pólizas según acta de reinicio de obra

En el **ANEXO 1** se incluyen las actas administrativas del contrato de obra, con su respectiva actualización y aprobación de garantías.

5.2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No.	000415
Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"
Contratista	INGES GROUP S.A.S.
Representante legal	Leidy Johanna Palacios Enciso C.C. 36.311.206 de Neiva – Huila.
Contratante	MUNICIPIO DE GARZON – HUILA
Fecha firma del contrato	08 de agosto de 2024
Plazo inicial del contrato	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta liquidación del contrato de obra.
Plazo adicional	No aplica
Plazo final del contrato	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta liquidación del contrato de obra.
Fecha de iniciación	Octubre 31 de 2024
Suspensión No. 1	Diciembre 31 de 2024
Reinicio No. 1	Enero 31 de 2025
Otrosí No. 1	Enero 31 de 2025
Suspensión No. 2	Febrero 20 de 2025
Prorroga 1	Marzo 21 de 2025
Prorroga 2	Abril 21 de 2025
Prorroga 3	Mayo 21 de 2025
Prorroga 4	Junio 20 de 2025
Prorroga 5	Julio 21 de 2025
Reinicio No. 2	Agosto 21 de 2025
Fecha de terminación	Agosto 29 de 2025
Valor inicial del contrato	**CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($146.192.220,00)** equivalentes a 112,455 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2024

Tabla 10 Información general contrato de Interventoría

Así mismo se relacionan las garantías que amparan el contrato de Interventoría:

- Según suscripción del contrato.

SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Fecha de expedición	09 agosto 2024 (anexo 0)			
Póliza No.	Amparos	Desde	Hasta	Valor
61-44-101055218	Cumplimiento del contrato	08/08/2024	08/03/2025	$29.238.444,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	08/08/2024	08/11/2027	$29.238.444,00
	Calidad del servicio	08/08/2024	08/11/2029	$29.238.444,00
61-40-101020071	Predios labores y operaciones	08/08/2024	08/11/2024	$260.000.000
	Contratistas y subcontratistas	08/08/2024	08/11/2024	$260.000.000
	Vehículos propios y no propios	08/08/2024	08/11/2024	$260.000.000

Tabla 11 Pólizas contrato de interventoria

*Inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción.

- Según acta de inicio.

SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Fecha de expedición	12 noviembre 2024 (anexo 1 y 2)			
Póliza No.	Amparos	Desde	Hasta	Valor
61-44-101055218	Cumplimiento del contrato	31/10/2024	31/05/2025	$29.238.444,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	31/10/2024	31/01/2028	$29.238.444,00
	Calidad del servicio	31/10/2025	31/01/2030	$29.238.444,00
61-40-101020071	Predios labores y operaciones	31/10/2024	31/01/2025	$260.000.000
	Contratistas y subcontratistas	31/10/2024	31/01/2025	$260.000.000
	Vehículos propios y no propios	31/10/2024	31/01/2025	$260.000.000

Tabla 12 Actualización pólizas según acta de inicio de interventoria.

- Según acta de reinicio No. 1.

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

Fecha de expedición	20 febrero 2025 (anexo 3 y 4)			
Póliza No.	Amparos	Desde	Hasta	Valor
61-44-101055218	Cumplimiento del contrato	31/10/2024	30/06/2025	$29.238.444,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	31/10/2024	29/02/2028	$29.238.444,00
	Calidad del servicio	31/10/2025	31/01/2030	$29.238.444,00
61-40-101020071	Predios labores y operaciones	31/10/2024	28/02/2025	$284.700.000
	Contratistas y subcontratistas	31/10/2024	28/02/2025	$284.700.000
	Vehículos propios y no propios	31/10/2024	28/02/2025	$284.700.000

Tabla 13 Actualización pólizas según acta de reinicio de interventoría.

- Según acta de reinicio No. 2.

SEGUROS DEL ESTADO S.A				
Fecha de expedición	25 agosto 2025 (anexo 4 y 0)			
Póliza No.	Amparos	Desde	Hasta	Valor
61-44-101055218	Cumplimiento del contrato	31/10/2024	31/12/2025	$29.238.444,00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	31/10/2024	31/08/2028	$29.238.444,00
	Calidad del servicio	31/01/2025	31/01/2030	$29.238.444,00
61-40-101020071	Predios labores y operaciones	25/07/2025	31/08/2025	$284.700.000
	Contratistas y subcontratistas	25/07/2025	31/08/2025	$284.700.000
	Vehículos propios y no propios	25/07/2025	31/08/2025	$284.700.000

Tabla 14 Actualización pólizas según acta de reinicio de interventoría.

En el **ANEXO 2** se incluyen las actas administrativas del contrato de interventoría, con su respectiva actualización y aprobación de garantías.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 21 y 29 de agosto de 2025, el contratista de obra realizó las siguientes actividades:

Semana 14 – Del 21 al 24 de agosto de 2025

Una vez firmada el acta de reinicio, los equipos del contratista de obra e interventoría realizan un recorrido en todos los tramos intervenidos inspeccionando el estado actual de las placas construidas. Además, se coordinan actividades para la finalización del proyecto.

Tramo Zona Industrial
Se realiza el replanteo del abscisado, excavación mecánica, retiro de material de excavación, mejoramiento y compactación de subrasante. Además, se realiza la instalación de formaleta metálica, armado de vigas de confinamiento y losas con geometrías irregulares, instalación y compactación de base granular y base estabilizada para accesos a bodegas y pavimento respectivamente; se realiza el vaciado de concreto MR42 para pavimento y juntas de dilatación.

Semana 15 – Del 25 al 29 de agosto de 2025

Tramo La Sagrada Familia
Limpieza e instalación de señales de tránsito verticales (2 SR-01) y demarcación vial.

Intersección Cra. 4 Este con Calle 11
Instalación de señal de tránsito vertical (1 SR-01).

Tramo Villa Karol cra 2 entre calle 11 y 14.
Limpieza e instalación de señales de tránsito verticales (3 SR-01) y demarcación vial.

Tramo Villa Karol cra 3a entre calle 11 y 12.
Limpieza e instalación de señales de tránsito verticales (1 SR-01) y demarcación vial.

Tramo Zona Industrial
Se realiza el armado de acero para las losas irregulares, se finalizan los vaciados de concreto MR 40 y 42 para los accesos a las bodegas y el pavimento respectivamente. Además, se realizan cortes para las dilataciones de las placas con su respectivo sellante e instalación de señales de tránsito verticales (1 SR-01) y demarcación vial.

En esta semana se terminan las actividades contractuales, por lo que se elabora el acta final.

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATISTA DE OBRA
6.1.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 21 al 29 de agosto de 2025, el clima fue mayormente seco; se presentaron fuertes lluvias que no afectaron el desarrollo normal de las actividades. Se inicia la realización de actas de cierre de vecindad.

Se realiza la localización y replanteo del empalme con la ruta 45 en conjunto con el equipo de interventoría. Finalmente, se culmina el tramo de la Zona Industrial, se realiza la instalación de las señales de tránsito en todos los tramos intervenidos y se dan por terminadas las actividades contractuales.

A lo largo de este tiempo, se continuaron los trámites administrativos necesarios para la ejecución de la obra, se avanza en los planes de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, así como el componente social.

6.1.2. PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA

Se presentan los profesionales empleados en la ejecución de la obra – Contrato No. 00495

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Miguel Horacio Robles Guerrero	Ingeniero Civil, Magister en ingeniería de vías terrestres	Director de obra
Leonardo Andrés Ruiz Maldonado	Ingeniero Civil, Especialista en áreas afines.	Residente de Obra
Luz Karina Chamorro Bravo	Profesional en Salud Ocupacional	Residente SISO
Luisa Fernanda Guzmán Aragón	Ingeniero Civil, Especialista en ingeniería ambiental	Residente Ambiental
Karla Yuserli Molina Montes	Psicólogo o Trabajador Social	Residente Social
Ismael Rivera Perdomo	Técnico y/o tecnólogo en construcción y/o obras civiles	Inspector de obra
German David Castro Muñoz	Topógrafo tecnólogo en topografía.	Topógrafo
Rogelio Carvajal	No Aplica	Ayudante de obra
Wilson Arango Salcedo	No aplica	Ayudante de obra

Tabla 15 Personal contratista de obra.

A continuación, se relaciona el formato "INT_FORMATO_CONTROL_PERSONAL_AGOSTO_2025". **ANEXO 3.**

En el periodo del presente informe el contratista de obra sólo tiene vinculados 6 profesionales como mano de obra calificada y 03 personas como mano de obra no calificada.

6.1.3. AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO

En constancia de la programación y avance físico del contrato de obra, se adjunta la siguiente gráfica que contiene el control de programación del proyecto en ejecución. Por consiguiente, se presentan los valores ejecutados a corte del 29 de agosto de 2025.

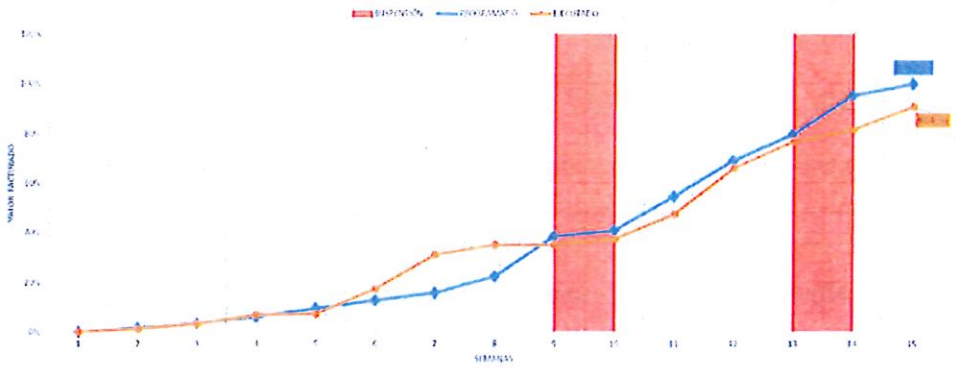


Ilustración 6 Control de programación acumulado.

Como se observa, durante el periodo del presente informe se registra un atraso del 9.64%. Sin embargo, el proyecto fue realizado al 100% de su meta física, por lo que el presupuesto presenta un remanente del 9.64% del recurso total que no fue requerido para el cumplimiento de la meta física.

6.1.4. CONTROL DIARIO DE EQUIPO DE OBRA

A continuación, se relaciona el formato "ANEXO_4_INT_FORMATO_CONTROL_EQUIPO_DE_OBRA_AGOSTO_2025". **Anexo 4.**

6.1.5. CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el formato "ANEXO_5_INT_FORMATO ESTADO_DEL_TIEMPO_ AGOSTO_2025". **Anexo 5.**

6.2. ASPECTOS TÉCNICOS DE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

6.2.1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el período transcurrido entre el 21 al 29 de agosto de 2025, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Acompañamiento y verificación del replanteo topográfico del empalme con la ruta 45, realizado por el contratista de obra.
- Seguimiento y control al contratista de obra, en los diferentes aspectos relacionados al área técnica, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo.
- Seguimiento en aspectos técnicos del pavimento, vaciado de concreto, espesor de placa, modulación, instalación de aceros de amarre, dovelas, canastillas y aceros para losas irregulares.
- Acompañamiento en la instalación de las señales de tránsito instaladas en el proyecto.
- Seguimiento al control del estado del tiempo, personal técnico y operativo, equipos, materiales y maquinaria en el sitio de obra.
- Revisión de afiliaciones al personal operativo vinculado al proyecto. Asimismo, se hizo acompañamiento a las actividades de inducción, capacitaciones y charlas preoperacionales diarias.
- Diligenciamiento de bitácora.

6.2.2. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO

No se presentaron comités durante este periodo.

6.2.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se incluye la correspondencia recibida durante el periodo del presente informe.

FECHA	RADICADO	ASUNTO
10/04/2025	202540900442752	Solicitud presentada por LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO en calidad de Representante Legal de INGES GROUP SAS radicado No. 20254090442752 del 8 de abril de 2025.
20/08/2025	SIOP No – 0470 - 2025	Autorización para intervención en franja de la Ruta 45HLB – Empalme pavimento rígido zona industrial, Garzón.

A continuación, se incluye la correspondencia enviada durante el periodo del presente informe.

FECHA	RADICADO	ASUNTO
24/02/2025	CI-GAR-019-25	Entrega pólizas reinicio 1.
19/02/2025	CI-GAR-020-25	Viabilidad de solicitud de suspensión No. 2.

07/04/2025	CI-GAR-021-25	Expediente No. 20253040280200039E – Solicitud de permiso para intervención temporal dentro de la franja de retiro de la Ruta 45HLB – Radicado 202540900084952
10/04/2025	CI-GAR-022-25	Entrega de informes No. 3 y Acta Parcial 2.

6.2.4. PERSONAL DE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta los profesionales empleados en la ejecución del contrato de interventoría No. 000415.

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Carlos Mauricio Pérez Castro	Ing. Civil o Ing. De Transportes y vías. Posgrado en Vías.	Director de Interventoría
Wilmer Rodrigo Passos Pérez	Ing. Civil Posgrado en Gerencia de Proyectos y/o Alta Gerencia	Profesional residente de Interventoría
Leidy Johanna Palacios Enciso	Profesional en Salud Ocupacional	Profesional SISO
Miller Manrique Saavedra	Topógrafo	Topógrafo
Oscar Tafur	No aplica	Cadenero
Carmen Elisa Cardoso Moreno	Ing. Civil	Inspector de interventoría
Andrés Esteban Tovar Roa	Ing. Civil	Inspector de interventoría 2
Ginna Lizeth Narváez Veloza	No aplica	Secretaria

Tabla 16 Personal contratista de interventoría.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

7.1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha del presente informe, se relaciona la información referente a los pagos realizados por la entidad contratante al contratista de obra, en la siguiente tabla.

No. ACTA	PERÍODO	VALOR PAGADO	% PAGADO	VALOR ACUMULADO	% PAGADO ACUMULADO
1	31 OCT – 30 DIC	$ 401,199,838.60	35.12%	$ 401,199,838.60	35.12%
2	31 ENE – 19 FEB	$ 476,241,456.85	41.68%	$ 877,441,295.45	76.80%

Tabla 17 Relación de pagos contrato de obra

VALOR DEL CONTRATO			$1.142.501.487,32	
PERIODO	PESO (%)		CANTIDAD ($)	
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
31 OCT – 30 NOV	7.38%	7.38%	$ 84,300,910.98	$ 84,300,910.98
1 DIC – 30 DIC	27.74%	35.12%	$ 316,898,927.02	$ 401,199,838.60
31 ENE – 19 FEB	41.68%	76.80%	$ 476,241,456.85	$ 877,441,295.45
21 AGO – 29 AGO	13.56%	90.95%	$ 161,683,916.65	$ 1,039,125,212.10
EN VERDE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME				

Tabla 18 Porcentaje y valor ejecutado

7.2. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha del presente informe, la entidad contratante ha realizado el desembolso del acta parcial No. 1 y 2 a la interventoría. A continuación, se relaciona en la siguiente tabla, los recursos invertidos por la interventoría durante la ejecución del contrato.

PERIODO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
31 OCT – 30 NOV	$ 10,786,977.03	7.38%	$ 10,786,977.03	7.38%
1 DIC – 30 DIC	$ 40,549,756.98	27.74%	$ 51,336,734.01	35.12%
31 ENE – 19 FEB	$60,938,890.95	41.68%	$ 112,275,624.96	76.80%
21 AGO – 29 AGO	$ 33,916,595.04	23.20%	$ 146,192,220.00	100%

Tabla 19 Relación de avance contrato de interventoría

8. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En el periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2024 y el 29 de agosto de 2025, se presenta el siguiente control de programación para el contrato de obra:

	% PROGRAMADO	%EJECUTADO
AVANCE FÍSICO ACUMULADO: 31 DE OCTUBRE DE 2024 A 29 DE AGOSTO DE 2025	100%	90.95%

Tabla 20 Avance fisico

Se presenta un avance del 90.95% y un porcentaje de programación acumulada de 100%; al finalizar el periodo del presente informe, se presenta una ejecución inferior a lo programado en un 9.05%. Lo anterior obedece a que el presupuesto presenta un excedente en recursos; sin embargo, ya se finalizaron las actividades contractuales cumpliendo al 100% las metas físicas.

	$ PROGRAMADO	$ PAGADO
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO: 31 DE OCTUBRE DE 2024 A 29 DE AGOSTO DE 2025	$ 1,142,501,487.32	$ 877,441,295.45

Tabla 21 Avance financiero

Anexo 8 acta y memoria de cantidades.

9. CONTROL DE CALIDAD

9.1. CERTIFICADOS DE CALIDAD Y FICHAS TÉCNICAS

Anexo 9, en este periodo se presentan las fichas técnicas de los concreto con MR 40 y 42, de las señales verticales y la demarcación vial.

9.2. CONTROL DE CALIDAD RESULTADOS DE LABORATORIO

En este periodo se presentan los resultados de ensayos de resistencia de los concretos fundidos faltantes. Puesto que, a la fecha de corte del informe anterior no se habían fallado a los 28 días.

SOLICITANTE	FECHA	ENSAYO	TRAMO
INTERVENTORÍA	11/02/2025	VIGAS MR 42	ZONA INDUSTRIAL
INTERVENTORÍA	19/02/2025	VIGAS MR 42	ZONA INDUSTRIAL
INTERVENTORÍA	25/08/2025	VIGAS MR 40	ZONA INDUSTRIAL

Tabla 22 Control de calidad, laboratorios de suelo.

A continuación, se incluye el "ANEXO_10_ENSAYOS". **Anexo 10.**

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 7 Armado de acero de accesos de losas de accesos a bodegas.

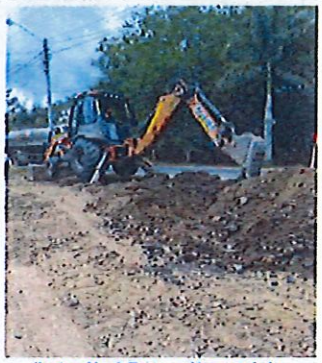


Ilustración 8 Excavación mecánica

TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL	TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL
DESCRIPCIÓN:	Armado de losas irregulares accesos a bodegas	DESCRIPCIÓN:	Excavación mecánica



Ilustración 9 Compactación de base estabilizada con cemento.



Ilustración 10 Armado de acero para losas de pavimento irregulares

TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL	TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL
DESCRIPCIÓN:	Instalación de base estabilizada con cemento	DESCRIPCIÓN:	Armado de losas de pavimento irregulares, empalme ruta 45.

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

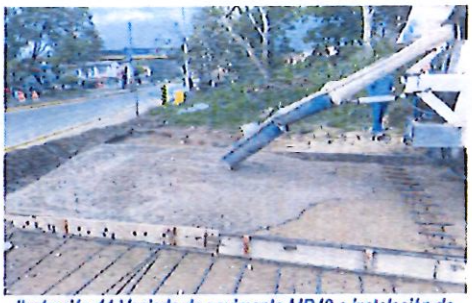


Ilustración 11 Vaciado de pavimento MR42 e instalación de canastillas para soporte de dovelas.



Ilustración 12 Vaciado de concreto MR42.

TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL	TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL
DESCRIPCIÓN:	Vaciado de concreto MR42 e instalación de canastillas para soporte de dovelas, empalme ruta 45.	DESCRIPCIÓN:	Vaciado de concreto MR42, empalme ruta 45



Ilustración 13 Instalación de vigas de confinamiento.



Ilustración 14 Instalación de señal SR-01

TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL	TRAMO:	ZONA INDUSTRIAL
DESCRIPCIÓN:	Instalación de vigas de confinamiento en el empalme con la ruta 45.	DESCRIPCIÓN:	Instalación de señal vertical SR-01

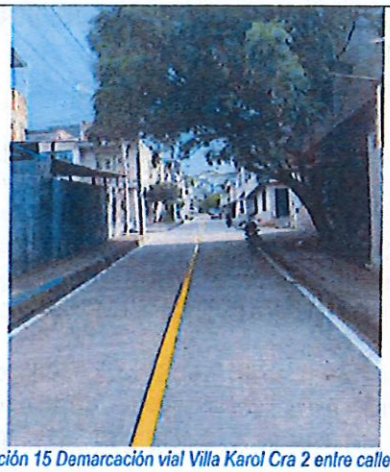


Ilustración 15 Demarcación vial Villa Karol Cra 2 entre calles 11 y 15.



Ilustración 16 Instalación de imprimación en Zona Industrial.

TRAMO:	VILLA KAROL CRA 2 ENTRE CALLES 11 Y 15	**TRAMO:**	ZONA INDUSTRIAL
DESCRIPCIÓN:	Demarcación vial Villa Karol Cra 2 entre calles 11 y 15.	**DESCRIPCIÓN:**	Instalación de señal vertical SR-01

11. SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL

11.1. SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 4

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en Seguridad y salud en el Trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

11.1.1. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

Los exámenes médicos de ingreso se realizan al personal preseleccionado que haya cumplido con el perfil del cargo y se llevan a cabo teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que estarán expuestos los trabajadores, durante la ejecución del contrato esta Interventoría verifico los soportes de los exámenes de ingreso.

11.1.2. AFILIACIONES

Todo trabajador que el resultado del certificado médico laboral de ingreso registró concepto "Sin restricciones para el Cargo" se afilió a la administradora de riesgos laborales, salud y fondo de pensión como a la Caja de Compensación Familiar con el fin de brindar respaldo en caso de presentarse alguna situación anormal dentro de los frentes de trabajo, se verifico la afiliación del personal en campo.

11.1.3. RELACIÓN DE PERSONAL – PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pago de planillas del contratista:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	PLANILLA No.
Miguel Horacio Robles Guerrero	Director de obra	30%	9491841392
Leonardo Andrés Ruiz Maldonado	Residente de Obra	100%	9490914498
Luz Karina Chamorro Bravo	Residente SISO	50%	9491344446

Luisa Fernanda Guzmán Aragón	Residente Ambiental	50%	9490914498
Karla Yuserli Molina Montes	Residente Social	50%	9491344446
Ismael Rivera Perdomo	Inspector de obra	100%	9490914498
German David Castro Muñoz	Topógrafo	100%	9490914498
Rogelio Carvajal	Ayudante de obra		9490914498
Wilson Arango Salcedo	Ayudante de obra		9490914498

Tabla 23. Personal contratista de obra.

En el **Anexo 11** se adjuntan las planillas del contratista.

Relación de pago de planillas de interventoría:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	PLANILLA No.
Carlos Mauricio Pérez Castro	Director de Interventoría	30%	9491242224
Wilmer Rodrigo Passos Pérez	Profesional residente de Interventoría	100%	9491242224
Leidy Johanna Palacios Enciso	Profesional SISO	100%	9491242224
Miller Manrique Saavedra	Topógrafo	100%	9491242224
Oscar Tafur	Cadenero	100%	9491242224
Andrés Steban Tovar	Inspector de interventoría	100%	9491242224
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Secretaria	100%	9491242224

Tabla 24. Personal contratista de Interventoría.

En el **Anexo 12** se adjunta las planillas de la interventoría.

11.1.4. INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La inducción es el proceso inicial por medio del cual se proporcionará al nuevo empleado la información básica que le permita integrarse rápidamente al lugar de trabajo.

Durante el periodo de ejecución de la obra la interventoría ha verificado las inducciones del personal de la obra, estas son anexas como soporte en el informe del contratista.

11.1.5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se hace entrega de dotación y elementos de protección personal a cada persona que se vincule con base en la matriz de elementos de protección personal por actividad estipulada dentro del Sistema de Gestión Integrado de la empresa.

11.1.6. CHARLAS SISO

Con el propósito de sensibilizar en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para desempeñar las actividades en forma eficiente, segura y cumpliendo con los estándares de seguridad, se realizaron charlas pre-operacionales en cada uno de los frentes de trabajo,

11.1.7. CONTROL DE VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA

Se manejarán vehículos pesados y maquinaria amarilla para dar continuidad a la ejecución de las actividades de obra. Los equipos, maquinaria y vehículos utilizados en obra, se recepcionará la documentación y se revisará su vigencia.

11.1.8. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante la ejecucion del contrato, no se reportan accidentes o incidentes laborales.

11.2. SEGUIMIENTO SOCIAL DE LA INTERVENTORIA No. 4

11.2.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio del Garzón se encuentra ubicado en la región central del departamento del Huila al suroccidente colombiano, entre el valle del Río Magdalena y el Macizo de Garzón, más exactamente entre las Cordilleras Central y Oriental, su cabecera municipal está localizada a los 02°11'45" de latitud norte y 75°37'47" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 830 msnm y de acuerdo a la localización de planchas en que se encuentra dividido el territorio nacional, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.



Ilustración 17 Ubicación espacial del proyecto.

11.2.2. PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

El contratista de obra tiene como punto de atención a la comunidad la oficina ubicada en la carrera 7 No. 9 – 47 casa 1 Garzon Huila, cuenta con correo electrónico consorcioingevialgarzon24@gmail.com , el horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

11.2.3. REUNION DE SOCIALIZACION DE INICIO

Se realizó reunión de socialización del proyecto el día 01 de octubre de 2024 que contó con la participación de la comunidad del área de influencia del proyecto.

11.2.4. CONFORMACION DE VEEDURIA CIUDADANA

Durante este periodo se realizó el cierre de la veeduría ciudadana y este esta anexa en el informe final del contratista

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	DIRECCION	CORREO
Ever Triviño Calderón	12.191.452	3115711755	Calle 13ª casa 64	N/A
Wilson Ardila España	12.195.644	3107985480	Manzana 5, Lote 2	s.p5.21@hotmail.com
Alexander Ortiz Murcia	12.202.491	3138481074	Diagonal 11 No. 4E-98	N/A
Carlos Andrés Martínez Manjarrez	1.077.855.292	3123350886	Zona Industrial	N/A

Tabla 25 Comité veedor

11.2.5. CONTRATACION DEL PERSONAL

Teniendo en cuenta los procesos de selección y contratación de personal, el contratista realizó la recepción de las hojas de vida de acuerdo a los requerimientos en obra, posteriormente se realizó la evaluación y vinculación, durante este periodo se llevó a cabo la vinculación del personal profesional y técnico requerido, para este periodo se realizó la contratación de acuerdo al avance de actividades de mano de obra no calificada del AID.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Miguel Horacio Robles Guerrero	Director de obra	30%

Leonardo Andrés Ruiz Maldonado	Residente de Obra	100%
Luz Karina Chamorro Bravo	Residente SISO	50%
Luisa Fernanda Guzman Aragon	Residente Ambiental	50%
Karla Yuserli Molina Montes	Residente Social	50%
Ismael Rivera Perdomo	Inspector de obra	100%
German David Castro Muñoz	Topografo	100%
Rogelio Carvajal	Ayudante de obra	
Wilson Arango Salcedo	Ayudante de obra	

Tabla 26. Relación personal contratista de obra

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Carlos Mauricio Pérez Castro	Director de Interventoría	30%
Wilmer Rodrigo Passos Pérez	Profesional residente de Interventoría	100%
Leidy Johanna Palacios Enciso	Profesional SISO	100%
Miller Manrique Saavedra	Topógrafo	100%
Oscar Tafur	Cadenero	100%
Carmen Elisa Cardoso Moreno	Ing. Civil	100%
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Secretaria	100%
Andrés Steban Tovar	Inspector de interventoría	100%

Tabla 27. Relación personal contratista de Interventoría

11.3. SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA No. 4.

11.3.1. ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante la ejecución del presente contrato, no se reportan accidentes o incidentes laborales.

11.3.2. CAMPAMENTO DE OBRA

Dentro de las instalaciones temporales para el proyecto se cuenta con lote localizado en el Kilómetro 1 de la vía Garzón 3 El Agrado de propiedad del señor Fernando Jiménez Roa, dicho lote se utiliza como sitio de acopio de materiales, bodega y campamento.

11.3.3. OFICINA

El contratista de obra tiene la oficina ubicada en la carrera 7 No. 9 – 47 casa 1 Garzon Huila, cuenta con correo electrónico consorcioingevialgarzon24@gmail.com , el horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

11.3.4. CANTERAS

El contratista de obra cuenta con los siguientes proveedores:
Para el suministro de agua para la obra se cuenta con el apoyo y certificación correspondiente de empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado del municipio de Garzón Huila EMPRESAS PUBLICAS DE GARZÓN- EMPUGAR E.S.P.

Se cuenta para el suministro de material pétreo con empresa debidamente certificada y legalmente constituida EMPRESA AGROECOLOGICA Y DE GESTION BIOGESTION SAS, que se acredita en calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales. La Agencia Nacional de Minería certifica que permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos mediante inscripción del Registro único RUCOM.
Se cuenta con proveedor para concreto prefabricado debidamente certificada y legalmente constituida HORMIGONES DEL HUILA SAS.

No.	TIPO DE PERMISO	No. DE PERMISO	ENTIDAD OTORGANTE	MEDIDA DE COMPENSATORIA	% AVANCE	OBSERVACIONES
1	Suministro de agua para la obra	Certificación	EMPUGAR E.S.P.	N/A	N/A	
2	Suministro de material petreo	RUCOM EMPRESA AGROECOLOGICA Y DE GESTION BIOGESTION SAS	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	N/A	N/A	
3	Suministro de concreto	Certificación HORMIGONES DEL HUILA SAS	HORMIGONES DEL HUILA SAS	N/A	N/A	
4	Certificación RCD	Certificación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZON	N/A	N/A	

Tabla 28. Relación Permisos y Autorizaciones

11.3.5. MANEJO DE RESIDUOS

Para manejo de residuos sólidos en los frentes de obra se ubica punto ecológico para separación

en la fuente de los residuos generados. Se coordina INTERASEO, la respectiva recolección de estos residuos sólidos convencionales generados.

11.3.6. MANEJO DE RESIDUOS DE ESCOMBROS

Para la disposición de residuos de construcción y demolición RCD se cuenta con sitio ubicado en el lote 11 de la vereda Guacanas certificado por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATICO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.

11.3.7. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS, DOMESTICOS E INDUSTRIALES

Teniendo en cuenta que la obra se desarrolla en el área urbana del municipio de Garzón, el CONSORCIO INGEVIAL GARZÓN 24 cuenta con autorización de propietarios de viviendas para el uso de baños para los trabajadores, para el presente periodo se cuenta con permiso escrito en la vivienda del señor JOSE LUIS SANCHEZ ARTEAGA ubicada en la manzana Z casa 17 del barrio villa Karol.

11.3.8. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Durante este periodo el contratista de obra realiza las capacitaciones programadas según su cronograma de actividades, la interventoría verifica la ejecución de estas actividades.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

12.1. CONCLUSIONES

Se finaliza todas las actividades contractuales de pavimentación y señalización contempladas en cada uno de los tramos del proyecto. Se logra cumplir con la meta física a través de la construcción de 443.03 m de pavimento rígido, distribuido así: 100.48 m en el Barrio Sagrada Familia, 133.89 m en el tramo de Villa Karol Cra 2 entre calles 11 y 15, 35.92 m en el Barrio Villa Cra 3ª entre calles 11 y 12, 157.18 m en la Zona Industrial y 15.56 m en la intersección Cra. 4 este con Calle 11.

12.2. RECOMENDACIONES

Se le recomienda a la administración municipal realizar un mantenimiento y limpieza mensualmente al canal y disipador ubicado en la zona industrial específicamente en la intersección entre la carrera 23ª y calle 1c sur, teniendo en cuenta que este capta las aguas superficiales del tramo de vía construido.

Acta de recibo parcial

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

ACTA FINAL

CONTRATO 415 de 2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE GARZON

CONDICIONES INICIALES							PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
CANT.	DESCRIPCIÓN	F.M.	Disponibilidad	VALOR SALARIO	MESES	VALOR TOTAL	% DE AVANCE	VALOR TOTAL	% DE AVANCE	VALOR TOTAL
	COSTOS DEL PERSONAL									
1,00	Ing. Director de Interventoría	1,97	30%	$ 5.000.000,00	5	$ 14.801.686,30	24,00%	$ 3.552.404,71	100,00%	$ 14.801.686,30
1,00	Ingeniero Residente de Interventoría	1,97	100%	$ 3.500.000,00	3	$ 20.722.360,82	24,00%	$ 4.973.366,60	100,00%	$ 20.722.360,82
1,00	Profesional SISO	1,97	100%	$ 1.800.000,00	3	$ 10.657.214,13	24,00%	$ 2.557.731,39	100,00%	$ 10.657.214,13
1,00	Inspector de interventoria	1,97	100%	$ 1.500.000,00	3	$ 8.881.011,78	24,00%	$ 2.131.442,83	100,00%	$ 8.881.011,78
1,00	Topografo	1,97	100%	$ 2.000.000,00	3	$ 11.841.349,04	24,00%	$ 2.841.923,77	100,00%	$ 11.841.349,04
1,00	Cadeneros	2,12	100%	$ 1.300.000,00	3	$ 8.275.128,46	24,00%	$ 1.986.030,83	100,00%	$ 8.275.128,46
1,00	Secretaria	2,12	100%	$ 1.250.000,00	3	$ 7.956.854,29	24,00%	$ 1.909.645,03	100,00%	$ 7.956.854,29
	SUBTOTAL COSTOS DEL PERSONAL					$ 83.135.604,82		$ 19.952.545,16		$ 83.135.604,82

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	TIEMPO (m)	COSTO TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	OTROS COSTOS DIRECTOS					% DE AVANCE	VALOR TOTAL	% DE AVANCE	VALOR TOTAL
1,00	Alquiler camioneta 4x4 (incluye conductor)	MES	$ 6.500.000	3	$ 19.500.000,00	24,00%	$ 4.680.000,00	100,00%	$ 19.500.000,00
1,00	Equipo Topográfico.	MES	$ 2.250.000	3	$ 6.750.000,00	24,00%	$ 1.620.000,00	100,00%	$ 6.750.000,00
8,00	Ensayo de laboratorio (densidades de materiales granulares)	UND	$ 150.000	3	$ 3.600.000,00	24,00%	$ 864.000,00	100,00%	$ 3.600.000,00
4,00	Ensayo de laboratorio (ensayos de concreto en viga)	UND	$ 70.000	3	$ 840.000,00	24,00%	$ 201.600,00	100,00%	$ 840.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 30.690.000,00		$ 7.365.600,00		$ 30.690.000,00

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	TIEMPO (m)	COSTO TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	COSTOS INDIRECTOS					% DE AVANCE	VALOR TOTAL	% DE AVANCE	VALOR TOTAL
1,00	Alquiler oficina	MES	$ 1.000.000,00	5	$ 5.000.000,00	24,00%	$ 1.200.000,00	100,00%	$ 5.000.000,00
1,00	Servicio de energia	MES	$ 80.000,00	5	$ 400.000,00	24,00%	$ 96.000,00	100,00%	$ 400.000,00
1,00	Servicio de agua	MES	$ 110.000,00	5	$ 550.000,00	24,00%	$ 132.000,00	100,00%	$ 550.000,00
1,00	Servicio de internet	MES	$ 85.000,00	5	$ 425.000,00	24,00%	$ 102.000,00	100,00%	$ 425.000,00
1,00	Alquiler de equipos para comunicaciones	MES	$ 80.000,00	5	$ 400.000,00	24,00%	$ 96.000,00	100,00%	$ 400.000,00
1,00	Alquiler equipos de oficina	MES	$ 350.000,00	5	$ 1.750.000,00	24,00%	$ 420.000,00	100,00%	$ 1.750.000,00
1,00	Papeleria, copias e impresiones	MES	$ 100.000,00	5	$ 500.000,00	24,00%	$ 120.000,00	100,00%	$ 500.000,00
	SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 9.025.000,00		$ 2.166.000,00		$ 9.025.000,00

SUBTOTAL		$ 122.850.605,00		$ 29.484.145,00	$ 122.850.605,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	19,0%	$ 23.341.615,00		$ 5.601.988,00	$ 23.341.615,00
COSTO TOTAL		$ 146.192.220,00		$ 35.086.133,00	$ 146.192.220,00

LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
CC. 36.311.206 de Neiva
RL. INGES GROUP S.A.S.
NIT. 800.086.627-9

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de Infraestructura y obras públicas
Municipio de Garzón, Huila
SUPERVISOR

Acta de recibo final

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 000415 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN E INGES GROUP S.A.S.

CONTRATO No.:	000415 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZÓN. NIT: 891.180.022-6.
CONTRATISTA:	INGES GROUP S.A.S. NIT: 800.086.627-9 RL. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO. C.C. 36.311.206 DE NEIVA – HUILA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($146.192.220,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
No. C.D.P.	2024000239
No. R.P.	2024000695
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE REINICIO No. 1:	31 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	20 DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE PRORROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 2:	21 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE PRORROGA No. 2 SUSPENSIÓN No. 2:	21 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE PRORROGA No. 3 SUSPENSIÓN No. 2:	21 DE MAYO DEL 2025

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA DE PRORROGA No. 4 SUSPENSIÓN No. 2:	20 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE PRORROGA No. 5 SUSPENSIÓN No. 2:	21 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE REINICIO No. 2:	21 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	29 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Garzón, a los veintinueve (29) dias del mes de agosto de 2025, se reunieron la ingeniera **LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.311.206 de Neiva Huila, representante legal de **INGES GROUP S.A.S,** identificada con NIT: 800.086.627-9, en calidad de **INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 000495** y **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.201.608 de Garzón Huila, **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**, en calidad de **SUPERVISOR,** con el objeto de suscribir el Acta de Recibo final del contrato de obra No. 000415 de 2024; lo anterior, obedeciendo a las siguientes consideraciones:

1. Que el día 08 del mes de agosto de 2024, el Municipio de Garzón – Huila suscribió con INGES GROUP S.A.S., representado legalmente por LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO el Contrato de Interventoria No. 000415 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA ".

2. Que el plazo de ejecución para la interventoría se estableció por un término de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta liquidación del contrato de obra, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en los estudios previos; por lo cual, se suscribió la misma el 31 de octubre de 2024.

3. Que el día 31 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de suspensión No. 1 al contrato de obra No. 000495 de 2024, debido a que se requiere tramitar ante la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI el permiso para la intervención temporal de la franja o derecho de vía de la Ruta 45HLB del Tramo 4, conocer el resultado de la evaluación técnica y financiera que realiza las Empresas Públicas de Garzón -EMPUGAR, para la instalación de aproximadamente sesenta (60) metros de tubería sanitaria que se requieren para completar el emisario final de la red de alcantarillado hacia la PTAR en el Tramo 4, y realizar la revisión de manera conjunta con la interventoría, de los ajustes técnicos necesarios para garantizar la ejecución del contrato, entre los cuales se encuentra la valoración real de las cantidades de obra, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Por lo anterior, se suscribe el Acta de suspensión No. 1 al contrato de obra No. 000415 de 2024.

4. Que el 31 de enero de 2025 se suscribe el acta de reinicio No. 1, estableciéndose como fecha de terminación el 01 de marzo de 2025.

5. Que el dia 20 de febrero de 2025, se suscribe el Acta de suspensión No. 2 al contrato de obra No. 000495 de 2025 y a su vez, al contrato de interventoria No. 000415 de 2024, por el término de un (01) mes; en vista de que la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, a la fecha no se pronuncia ante la solicitud de permiso de

29

intervención temporal de la franja o derecho de vía de la Ruta 45HLB.

6. Que debido a que persisten las circunstancias que dieron origen a la suspensión No. 2, se suscribieron las prórrogas 1, 2, 3, 4 y 5 a la Suspensión No. 2 del contrato de interventoría No. 000415 de 2024.

7. Que el día 21 de agosto de 2025, se suscribe el Acta de reinicio No. 2 al contrato de interventoria No. 000415 de 2024, atendiendo las directrices dadas mediante comunicado SIOP No. 0470-2025 por la supervisión del contrato, para realizar el empalme del pavimento del Tramo 4 con la Ruta 45HLB en el PR 0+ 550, estableciéndose como fecha de terminación del contrato el 30 de agosto de 2025.

8. Que en desarrollo del contrato de interventoria No. 000415 de 2024, se suscribieron y formalizaron en total dos (02) actas parciales, según la relación que se muestra a continuación:

BALANCE ACTAS DE RECIBO PARCIAL	
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA PARCIAL No. 01 - Fecha: 30/Dic/2024	$ 51,167,277.00
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA PARCIAL No. 02 - Fecha: 19/feb/2025	$ 59,938,810.00
VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 111,106,087.00
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO	76,00%
BALANCE PROYECTADO PARA ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO	
VALOR DE EJECUCIÓN ACTA FINAL PARA LIQUIDACION:	$ 35,086,133.00
PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO CON ACTA RECIBO FINAL Y LIQUIDACION:	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO:	$ 146,192,220.00
PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE EJECUTADO:	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 35,086,133.00

9. Que, finalizados los trabajos, el día 29 de agosto de 2025 se suscribió el Acta Final del contrato de obra No. 000495 de 2024.

10. Que las cantidades reportadas en el ACTA FINAL fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, como consta en el informe final.

11. Que, la interventoría certifica que las actividades ejecutadas y relacionadas en el ACTA FINAL del contrato de obra No. 000495 de 2024, se realizaron siguiendo las normas técnicas colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
414020
Garzón - Huila

12. Que la interventoría certifica que el contratista de obra cumplió con los aportes de seguridad social y parafiscal de los trabajadores que laboraron en la ejecución del contrato de obra No. 000495 de 2024, para el periodo en el que se desarrolló el mismo.

13. Que el informe y documentos presentados por interventoría fueron revisados por el profesional de apoyo a la supervisión y aprobados por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad de los que intervienen en ella, el dia veintinueve (29) de agosto del año 2025.

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de infraestructura y obras Públicas,
Municipio de Garzón, Huila
SUPERVISOR

INGES GROUP S.A.S.
NIT: No.800.086.627-9
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
C.C. 36.311.206 DE NEIVA
INTERVENTOR

31

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Certificado cumplimiento aportes al sistema de seguridad social

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

CERTIFICACIÓN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.076.985.423 de Algeciras, en mi condición contador público de **INGES GROUP S.A.S.** identificada con el NIT **800.086.627-9**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ
CC. 1.076.985.423 de Algeciras
CONTADOR PÚBLICO
TP. 273419-T

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.076.985.423
BUSTOS ORTIZ
APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1992
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-FEB-2011 ALGECIRAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1901300-00288240-M-1076985423-20110401
0026498337A 1
33570537

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

273419-T



DIEGO FERNANDO
BUSTOS ORTIZ
C.C. 1076985423
RES. INSCRIPCION 1457 DEL 26/08/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294252 307461

Manifestación Pública S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1988B92E0E8864C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076985423 de ALGECIRAS (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 273419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Constancia de pago Aportes al sistema de seguridad social

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800086627	9	INGES GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR DEL HUILA	CL 7A 23 12	NEIVA-HUILA	8745263	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-09	1742652524	9491242224	E	2025/09/05	2025/09/01	BANCOLOMBIA		$2,745,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	26430875	CARDOSO CARMEN	230201	10	$583,334	$93,400	EPS005	10	$583,334	$23,400	CCF32	10	$583,334	$23,400	14-23	10	$583,334	$40,700	10	$0	$0
2	CC	12116807	MANRIQUE MILLER	25-14	10	$666,667	$106,700	EPS037	10	$666,667	$26,700	CCF32	10	$666,667	$26,700	14-23	10	$666,667	$46,500	10	$0	$0
3	CC	1026288854	NARVAEZ GINNA	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF32	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
4	CC	36311206	PALACIOS LEIDY	230301	10	$600,000	$96,000	EPS005	10	$600,000	$24,000	CCF32	10	$600,000	$24,000	14-23	10	$600,000	$41,800	10	$0	$0
5	CC	7718630	PASSOS WILMER	230301	10	$1,166,667	$186,700	EPS005	10	$1,166,667	$46,700	CCF32	10	$1,166,667	$46,700	14-23	10	$1,166,667	$81,300	10	$0	$0
6	CC	1075222933	PEREZ CARLOS	25-14	10	$1,500,000	$240,000	EPS005	10	$1,500,000	$60,000	CCF32	10	$1,500,000	$60,000	14-23	10	$1,500,000	$104,400	10	$0	$0
7	CC	1075259759	TAFUR OSCAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
8	CC	1003994749	TOVAR ANDRES	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					$8,863,668	$1,418,400			$8,863,668	$354,800			$8,863,668	$354,800			$8,863,668	$617,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,418,400	$0	$1,418,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$574,500	$0	$574,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$750,500	$0	$750,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$93,400	$0	$93,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$617,300	$0	$617,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$617,300	$0	$617,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$354,800	$0	$354,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	8	$354,800	$0	$354,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$354,800	$0	$354,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$83,700	$0	$83,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$271,100	$0	$271,100
TOTAL				8	$2,745,300	$0	$2,745,300

2025/09/01 03:25 PM

Póliza final

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	31	10	2024	00:00	29	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2024	31/12/2025	$29,238,444.00	$29,238,444.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2024	31/08/2028	$29,238,444.00	$29,238,444.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2025	29/08/2030	$29,238,444.00	$29,238,444.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA DE FECHA 29/08/2025

CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 29/08/2025 HASTA 29/08/2030.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	31	10	2024	00:00	29	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO	8332000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	31	10	2024	00:00	29	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCION: CR 42 NRO. 18 - 08	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO:	8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113270A 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

42

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101055218, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 21 días del mes de OCTUBRE de 2025

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Anexos Pólizas Cumplimiento

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/08/2024	08/03/2025	$29,238,444.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/08/2024	08/11/2027	$29,238,444.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/11/2024	08/11/2029	$29,238,444.00

ACLARACIONES

CALIDAD DEL SERVICIO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, SU VIGENCIA ES IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL ESTO ES 5 AÑOS DESDE LA SUSCRIPCIN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****568,347.00	$ ******20,000.00	$ *****111,785.00	$ **********700,133.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCION: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:** 3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:** 8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/10/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(568,347.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(111,785.00)	$ *********(700,133.00)	$ *****(87,715,332.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2029	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT:	800.086.627-9
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT:	891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO	8332000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2024	31/05/2025	$29,238,444.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2024	31/01/2028	$29,238,444.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2025	31/01/2030	$29,238,444.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/10/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****568,347.00	$ ******20,000.00	$ *****111,785.00	$ **********700,133.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

47

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO:	8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2024	30/06/2025	$29,238,444.00	$29,238,444.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2024	29/02/2028	$29,238,444.00	$29,238,444.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2025	31/01/2030	$29,238,444.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SISPENSION No. 01 DE FECHA 31/12/2024 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 31/01/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,397.00	$ *******4,000.00	$ *******2,735.00	$ ***********17,133.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT:	800.086.627-9
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT:	891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO:	8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2024	31/12/2025	$29,238,444.00	$29,238,444.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2024	31/08/2028	$29,238,444.00	$29,238,444.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2025	31/01/2030	$29,238,444.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN SUSPENSION No. 02 DE FECHA 20/02/2025, ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 21/03/2025, ACTA DE PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No. 21/04/2025, ACTA DE PRORROGA No. 03 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 21/05/2025, ACTA DE PRORROGA No. 04 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 20/06/2025, ACTA DE PRORROGA No. 05 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 21/07/2025 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 21/08/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******64,853.00	$ *******8,000.00	$ ******13,842.00	$ **********86,695.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT:	800.086.627-9
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT:	891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO:	8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113270A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	31	10	2024	00:00	29	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2024	31/12/2025	$29,238,444.00	$29,238,444.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2024	31/08/2028	$29,238,444.00	$29,238,444.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2025	29/08/2030	$29,238,444.00	$29,238,444.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA DE FECHA 29/08/2025

CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 29/08/2025 HASTA 29/08/2030.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2025	31	10	2024	00:00	29	08	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 42 NRO. 18 - 08		NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA		GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Anexos Pólizas Responsabilidad Civil Extracontractual RCE

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	08/08/2024	08/11/2024	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	08/08/2024	08/11/2024	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	08/08/2024	08/11/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,835.00	$ *******3,000.00	$ ******31,698.00	$ **********198,534.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION OCASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

52

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/10/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(163,835.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(31,698.00)	$ *********(198,534.00)	$ ****(260,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:** 3172851063	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:** 8332000	

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/10/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,835.00	$ *******3,000.00	$ ******31,698.00	$ **********198,534.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Josa Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

54

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:** 3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:** 8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SISPENSION No. 01 DE FECHA 31/12/2024 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 31/01/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ **********0.00	$ *********950.00	$ ***********5,950.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:** 3172851063	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:** 8332000	

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3172851063	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO:	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A 3

56

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SISPENSION No. 01 DE FECHA 31/12/2024 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 31/01/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******54,599.00	$ *******3,000.00	$ ******10,943.00	$ **********68,543.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101020071
FIRMA AUTORIZADA: Josa Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

52

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 42 NRO. 18 - 08		NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA		GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

93

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022052	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2025	25	07	2025	00:00	31	08	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2025	31/08/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2025	31/08/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2025	31/08/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN SUSPENSION No. 02 DE FECHA 20/02/2025, ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 21/03/2025, ACTA DE PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSION No. 21/04/2025, ACTA DE PRORROGA No. 03 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 21/05/2025, ACTA DE PRORROGA No. 04 A LA SUSPENSION No. 02 DE FECHA 20/06/2025, ACTA DE PRORROGA No. 05 A LA SUSPENSION No. 2 DE FECHA 21/07/2025 Y ACTA DE REINICIO No. 02 DE FECHA 21/08/2025.

LA PRESENTE POLIZA ES CORRELATIVA A LA POLIZA RC No. 61-40-101020071 Y SE EXPIDE PARA DAR CONTINUIDAD A GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONTRATO Y SU TERMINACION.
SE HACE CONSTAR QUE SEGUROS DEL ESTADO SA TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE ACTA DE INICIO DE FECHA 31/10/2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******72,150.00	$ *******3,000.00	$ ******14,278.00	$ **********89,428.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-40-101022052
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

54

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022052	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2025	25	07	2025	00:00	31	08	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2025	31/08/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/07/2025	31/08/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022052

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022052	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	08	2025	25	07	2025	00:00	31	08	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO:	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022052

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF113270A

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

60

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Paz y salvo ministerio de protección social

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

Trabajo

No. Radicado: 08SE2025904139600006811
Fecha: 2025-11-06 11:56:04 am
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen:INSPECCIÓN LA PLATA
Destinatario INGES GROUP S.A.S
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025904139600006811

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificado el sistema de información de reclamaciones, investigaciones administrativo-laborales y sanciones de la Dirección Territorial de Huila, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencio lo siguiente:

Radicado de la solicitud	05EE2025904139600005672
Nombre y/o Razón Social	INGES GROUP S.A.S
Identificación	800086627-9

En el periodo comprendido entre el 6/11/2024 al 5/11/2025 correspondiente al último año contado a partir de la fecha de expedición:

- **SANCIONES:** No. Registra
- **RECLAMACIONES:** No**.** Registra
- **INVESTIGACIONES**: No. Registra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales pertinentes y tiene validez en los municipios de la Jurisdicción que le corresponden a la Dirección Territorial del Huila del Ministerio del Trabajo, de conformidad con lo estipulado en el artículo primero, numeral 20 de la Resolución 3455 del 16/11/2021 del Ministerio del Trabajo.

Neiva Huila, jueves 6 de noviembre de 2025

GUILLERMO MATEO MONROY GUTIERREZ
Director Territorial del Huila

Elaboro: mandradel
Reviso/ Aprobó: Gmonroy

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Certificado aportes caja de compensación familiar

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

954172-800086627-2

LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES DE COMFAMILIAR HUILA

CERTIFICA QUE:

La Empresa **INGES GROUP SAS** identificada con Nit No. **800.086.627,** se encuentra en estado **Activo** en nuestro sistema y cancela Aportes Parafiscales por los periodos de 202405 a 202510 **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA**, así:

Anexo: Kardex de aportes

"La expedición de este documento no impide que Comfamiliar Huila pueda realizar visitas de verificación de la correcta y oportuna liquidación de los aportes, bases de liquidación y el pago oportuno de los mismos. (Decreto 562/9)

'ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA AFILICIACIÓN A OTRAS CAJAS DE COMPENSACION NI COMO SOPORTE DE PAGO DE PARAFISCALES POR CONTRATOS'.

Dicha certificación se expide a los 22 días del mes de Octubre del año 2025.

BRILLI YURANI CRUZ BARRETO

JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO D DE APORTES
DE COMFAMILIAR HUILA

KARDEX DE APORTES

#	Comprobante	Recibo	Periodo	Nómina	Aporte	Mora	Indice	Empleados	Fecha Pago
1	L4	2246603	202405	$ 867.500	$ 34.700	$ 0	4	1	2024-05-16
2	L4	2268739	202406	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	4	1	2024-06-26
3	L4	2286495	202407	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	4	1	2024-07-30
4	L4	2303249	202408	$ 1.995.000	$ 79.800	$ 0	4	2	2024-08-29
5	L4	2321667	202409	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	4	2	2024-10-01
6	L4	2338975	202410	$ 7.690.000	$ 307.600	$ 0	4	9	2024-11-01
7	L4	2356781	202411	$ 20.640.000	$ 825.600	$ 0	4	10	2024-12-02
8	L4	2377146	202412	$ 20.900.000	$ 836.000	$ 0	4	10	2025-01-07
9	L4	2392719	202501	$ 2.087.500	$ 83.500	$ 0	4	10	2025-02-04
10	LU	2392747	202501	$ 10.525.000	$ 421.000	$ 0	4	1	2025-02-04
11	L4	2408283	202502	$ 14.995.000	$ 599.800	$ 0	4	10	2025-03-04
12	L4	2425544	202503	$ 4.350.000	$ 174.000	$ 0	4	3	2025-04-02
13	L4	2440500	202504	$ 4.445.000	$ 177.800	$ 0	4	4	2025-04-30
14	L4	2464772	202505	$ 5.782.500	$ 231.000	$ 300	4	4	2025-06-11
15	L4	2476684	202506	$ 4.112.500	$ 164.500	$ 0	4	3	2025-07-02
16	L4	2497943	202507	$ 4.350.000	$ 174.000	$ 0	4	3	2025-08-06
17	L4	2511541	202508	$ 8.870.000	$ 354.800	$ 0	4	8	2025-09-01
18	L4	2533009	202509	$ 4.350.000	$ 174.000	$ 0	4	3	2025-10-06

Comfamiliar Huila
Por tu progreso, todo

Brilli Yurani Cruz B.

BRILLI YURANI CRUZ BARRETO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Certificado exoneración aportes SENA e ICBF

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE APORTES AL ICBF Y SENA

Yo, **DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.076.985.423 de Algeciras, actuando en mi condición de Contador Público de la sociedad **INGES GROUP S.A.S.**, identificada con NIT 800.086.627-9, y bajo la gravedad del juramento,

CERTIFICO:

Que la sociedad **INGES GROUP S.A.S.** se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por la Ley 1607 de 2012 y modificado por la Ley 1819 de 2016, por cumplir con las condiciones legales allí establecidas.

En consecuencia, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación, la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), sin que exista obligación legal de efectuar aportes al ICBF y al SENA.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ
CC. 1.076.985.423 de Algeciras
CONTADOR PÚBLICO
TP. 273419-T

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.076.985.423
BUSTOS ORTIZ
APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1992
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-FEB-2011 ALGECIRAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1901300-00288240-M-1076985423-20110401
0026498337A 1
33570537

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

273419-T



DIEGO FERNANDO
BUSTOS ORTIZ
C.C. 1076985423
RES. INSCRIPCION 1457 DEL 26/08/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294252 307461

Identificación Plásticos S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

I 1 9 8 A B 9 2 E D E B 8 6 4 I

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076985423 de ALGECIRAS (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 273419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Ordenes de pago

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

241

COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 361 DE 2024 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR SUPERVISOR	**Fecha**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		10	MARZO	2025
	Nombre	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		
	Cargo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2025000199	**Valor $**	$ 146.192.220,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000107	**Valor $**	$ 146.192.220,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	92.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
SECTOR	24	TRANSPORTE	
PROGRAMA	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	
PRODUCTO	2402114	VIA URBANA MEJORADA	
PROYECTO	2023412980002	CONTSRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	INGES GROUP S.A.S.		
CEDULA O NIT.	800,086,627-9	**PLAZO**	TRES (03) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	CUENTA DE COBRO No.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415-2024, FACTURA No. FE-29		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
00PI-INCENTIVO A LA PRODUCCION ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2017	$ 51.167.277,00	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

ELABORADO	***SUPERVISOR***
NICOLAS CUMBE	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	***FECHA***	***AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.***

OBSERVACIONES GENERALES

73

248

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICACION DE SUPERVISION PARA ACTA PARCIAL No. 1

CONTRATO No.:	000415 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZÓN. NIT: 891.180.022-6.
CONTRATISTA:	INGES GROUP S.A.S NIT: 800.086.627-9 RL. LEYDI JOHANNA PALACIOS ENCISO CC. 36.311.206 DE NEIVA HUILA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 146.192.220) MCTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIEUIQDACION DEL CONTRATO DE OBRA.
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE REINICIO 1:	31 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	20 DE FEBRERO DE 2025

En la ciudad de Garzón, a los (10) días del mes de marzo de 2025, el ingeniero **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS**, Secretario de infraestructura y Obras Públicas, en calidad de Supervisor contrato de interventoría; **NICOLAS CUMBE ARAGONES**, , apoyo técnico a la supervisión al presente contrato, **CERTIFICAN** que el contratista **INGES GROUP S.A.S,** identificada con NIT: 800.086.627-9, en calidad de Contratista de interventoría., ha cumplido parcialmente con el objeto del contrato en mención y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos y soportes del acta de recibo parcial de obra No 01, *es procedente adelantar el trámite para el pago* correspondiente previa las siguientes consideraciones:

1.- La factura No. FE-29 presentada por INGES GROUP S.A.S es por el valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 51.167.277,00)

2.- BALANCE GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORIA No.000415 DE 2024

249

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

VALOR DE CONTRATO		$ 146.192.220,00	
VALOR PRESENTE ACTA No.1			**$ 51.167.277,00**
SALDO POR EJECUTAR			**$ 95.024.943,00**
SUMAS IGUALES		$ 146.192.220,00	$ 146.192.220,00

El contratista de obra presentó el informe de ejecución respectivo y ha efectuado los pagos a la seguridad social (Salud y Pensión) y ante la respectiva ARL, de acuerdo con las planillas presentadas; Se encuentran a Paz y salvo a la fecha por este concepto en cumplimiento de la normatividad vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los (10) días del mes de marzo de 2025

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

VoBo **NICOLAS CUMBE ARAGONES**
Apoyo técnico a la supervisión.

COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 361 DE 2024 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR SUPERVISOR	*Fecha*	*DIA*	*MES*	*AÑO*
		10	*4*	*2025*
	Nombre	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		
	Cargo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2025000199	**Valor $**	146.192.220,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000107	**Valor $**	146.192.220,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	92.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
SECTOR	24	TRANSPORTE	
PROGRAMA	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	
PRODUCTO	2402114	VIA URBANA MEJORADA	
PROYECTO	2023412980002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	INGES GROUP S.A.S		
CEDULA O NIT.	800.086.627-9	**PLAZO**	TRES (03) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	CUANTA DE COPRO No 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE 2024, FACTURA No.FE-30		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
00IL-INCENTIVOS A LA PRODUCCION ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2017	$ 59.938.810,00	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

ELABORADO	*SUPERVISOR*
	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	*FECHA*	*AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.*

OBSERVACIONES GENERALES

26

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICACION DE SUPERVISION PARA ACTA PARCIAL No. 2

CONTRATO No.:	000415 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZÓN. NIT: 891.180.022-6.
CONTRATISTA:	INGES GROUP S.A.S NIT: 800.086.627-9 RL. LEYDI JOHANNA PALACIOS ENCISO CC. 36.311.206 DE NEIVA HUILA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 146.192.220) MCTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIEUIQDACION DEL CONTRATO DE OBRA.
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE REINICIO 1:	31 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	20 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN 2:	21 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Garzón, a los (10) días del mes de abril de 2025, el ingeniero **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS**, Secretario de infraestructura y Obras Públicas, en calidad de Supervisor contrato de interventoría; **NICOLAS CUMBE ARAGONES**, apoyo técnico a la supervisión al presente contrato, **CERTIFICAN** que el contratista **INGES GROUP S.A.S**, identificada con NIT: 800.086.627-9, en calidad de Contratista de interventoría., ha cumplido parcialmente con el objeto del contrato en mención y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos y soportes del acta de recibo parcial de obra No 02, *es procedente adelantar el trámite para el pago* correspondiente previa las siguientes consideraciones:

1.- La factura No. FE-30 presentada por INGES GROUP S.A.S es por el valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 59.938.810,00)

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

2.- BALANCE GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORIA No.000415 DE 2024

VALOR DE CONTRATO		$ 146.192.220,00	
VALOR ACTA No.1			**$ 51.167.277,00**
VALOR PRESENTE ACTA No.2			**$ 59.938.810,00**
SALDO POR EJECUTAR			**$ 35.086.133,00**
SUMAS IGUALES		$ 146.192.220,00	$ 146.192.220,00

El contratista de obra presentó el informe de ejecución respectivo y ha efectuado los pagos a la seguridad social (Salud y Pensión) y ante la respectiva ARL, de acuerdo con las planillas presentadas; Se encuentran a Paz y salvo a la fecha por este concepto en cumplimiento de la normatividad vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los (10) días del mes de abril de 2025

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

VoBo **NICOLAS CUMBE ARAGONES**
Apoyo técnico a la supervisión.